

EL ANALFABETISMO

Y LA ESCUELA

Además de las causas económicas ya estudiadas (1), el analfabetismo tiene otras más inmediatas en nuestras escuelas.

Al hablar de nuestras escuelas como de una de las múltiples causas del analfabetismo, es evidente que sólo queremos aludir a sistemas escolares y pedagógicos, sin que intentemos dirigir ninguna censura a la tan abnegada como apreciable clase de los maestros, quienes seguramente no son responsables de la relativa inferioridad en que se hallan, pues al fin y al cabo son ruedas del sistema o falta de sistema escolar español.

Claro es que si no pretendemos declarar a los maestros responsables del analfabetismo, tampoco estamos conformes en declararles intangibles; personalmente les consideramos a todos muy dignos de suerte mejor de la que tienen, pero creemos que la clase como tal debe mejorarse y elevar su nivel profesional.

Hay quien parece creer que bastaría introducir las escuelas graduadas para atraer a ellas una proporción mayor de niños.

Nosotros que hemos visto funcionar dichas escuelas graduadas con magníficos edificios, mejor diríamos palacios y con personal abundante y seleccionado; y lo hemos visto funcionar en diversos países, estamos convencidos de que dicho sistema por sí no es una garantía de buena enseñanza; pues esta, dentro del mismo sistema, resulta muy superior en Alemania que en Francia, y la de esta última nación resulta superior a la enseñanza de las escuelas americanas de la Argentina.

Análogamente los Jardines infantiles, sistema Froebel, han dado en esa última nación, según informe del inspector nacional de escuelas, un resultado casi nulo, y algunos de ellos, perjudicial, y sin embargo los mismos Jardines en Suiza, en los países escandinavos y en Alemania tienen ganada justa de fama del mejor sistema de despertar y estimular la tierna inteligencia de los niños, sin sobrecargarla.

Así pues creemos poder sentar que si es cierto que un sistema de escuelas graduadas, y mucho mejor si se tuviesen también escuelas especiales para niños intelectualmente débiles o atrasados—*arriérés* ó *tardans*— influiría no poco en disminuir la vergonzosa proporción de analfabetismo; pero también nos atrevemos a afirmar que tal modificación no sería suficiente, sino fuese acompañada de una dignificación del magisterio que eieve desde su nivel económico has-

ta su nivel intelectual, pedagógico y moral.

Tan sólo cuando la escuela está de tal modo montada, que se haga, al niño, agradable y simpática; de manera que en vez de necesitar éste ser obligado ó compelido por sus padres á asistir á la escuela, lo solicite él mismo; tan sólo cuando ir á la escuela signifique para los niños algo muy distinto de lo que hoy significa, ó sea el mayor castigo que se puede recibir; tan sólo cuando el maestro sepa proponerse el desarrollo integral del alma del niño, dejando de dar á su enseñanza el carácter intelectualista abstracto para darle un carácter viviente, concreto; tan sólo cuando la escuela sea como una continuación del hogar, donde haya tiempo para el juego así como lo hay para el trabajo, nuestros niños, á no ser en caso de miseria de sus padres, asistirán á las escuelas y dejará de cubrirnos de vergüenza el estigma del analfabetismo.

Y ahora sólo otra observación: porque los que más claman contra el analfabetismo—no porque sean los que mayor celo tengan por la instrucción popular, sino porque son los que de éste celo quieren hacer una bandera sectaria—porque manifiestan odio á las escuelas congregacionistas, únicas que se acercan al sistema graduado, y únicas que hasta hora saben llamar á su seno á centenares de hijos del pueblo, que de otro modo irían también á formar en las filas del analfabetismo?

Esta inconsecuencia práctica debiera tenerse presente siempre que uno lee algunos de esos artículos ditirámicos contra el analfabetismo, llevando y trayendo mucho la *palabra*,—entiéndase bien la *palabra* ciencia.

LAS REFORMAS EN LA CURIA ROMANA

Mayo 30.

Se anuncia como próxima la publicación del decreto acerca de las reformas que se introducen en los negocios ó oficinas de la Curia Romana. En realidad hay que desconfiar de la multitud de noticias que referentes á este asunto han publicado muchos periódicos. Lo poco seguro ó muy probable, según mis informes, es lo que voy á indicar.

Pío X ha trabajado personalmente y por largo tiempo en el proyecto de reformas, y se asegura que éste, tal como ha salido de su pluma, contiene el máximo de las que deseaba prácticamente implantar. El plan trazado ha servido á la Comisión de cardenales y de prelados para proponer al Sumo Pontífice otro definitivo, en el que se han tenido en cuenta las numerosas y complejas circunstancias de hecho que obligan á modificar el primitivo plan.

Dicenme que las líneas fundamentales de las reformas son las siguientes: calendario y horario igual para todos los servicios; regla fija general para los sueldos de los empleados según los diferentes grados análogos en cada caso; prohibición de desempeñar un mismo individuo muchos cargos burocráticos.

Estas reformas son verdaderamente beneficiosas. Si se pudiera conseguir la abolición de la competencia única de un sólo departamento para cada materia, puesto que la misma materia desde el mismo punto de vista puede algunas veces depender de varios departamentos, se habría logrado una gran mejora.

Por lo demás, no hay que olvidar que la burocracia de la Santa Sede es el resultado del transcurso de mil años. Fuera absurdo creer que es una acumulación de ruinas de muchos siglos; la burocracia romana ha evolucionado mucho más que la laica contemporánea. Basta recordar que la Cancillería, la Secretaría de los Breves, la Consistorial y otros ministerios antiguos han sido varias veces objeto de reformas. La Secretaría de Estado propiamente dicha y la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios son recientes, sobre todo esta última, que aun no tiene un siglo de existencia.

La crisis, si así puede decirse, de la burocracia de la Santa Sede data de los tiempos de Napoleón I, y esto por causa de las alteraciones que en general ha sufrido la burocracia moderna, bien en métodos de trabajo, bien en medios técnicos. Desde aquella época, puede afirmarse que la Santa Sede no ha pasado un año tranquilamente. La lucha contra su Estado temporal hasta 1870 y la terrible guerra contra sus derechos y su misma vida, por parte de una coalición cosmopolita de los enemigos del catolicismo, han impedido á los Papas y á sus ministros atender debidamente á las reformas de que hoy tanto se habla. Es algo parecido á lo que ha pasado con el derecho canónico. La reforma del mismo—el Concilio Vaticano quiso tratar de ella expresamente—era esperada por todo el mundo, pero deplorables sucesos no permitían realizarla.

Por esto es título de gloria para Pío X el haber puesto mano á ambas reformas fundamentales, que colocarán su nombre entre los de los Papas más beneméritos de la Iglesia.

La floricultura en París

Mayo 30.

La Exposición floral es un encanto. El golpe de vista es propio de la paleta de un pintor que reuniera colores riquísimos que constituyen una maravilla. Todo está dispuesto con exquisito gusto, á fin de que resalten las nuevas variedades. La rosa, con sus infinitos matices, sigue siendo la reina de las flores.

Pero los horticultores continúan demostrando singular tendencia á desnaturalizarlas todas, merced á procedimientos que emplean también los japoneses. Las begonias, los claveles, parecen rosas enormes: las hortensias azules, rosas y blancas, tienen el tamaño de la cabeza de un hombre; las azaleas son también de grandes dimensiones; los rododendros son árboles que ostentan bolas inmensas, pero muy hermosas; hasta el guisante de olor tiene hoy sus flores mucho más grandes, pero en cambio han perdido su perfume delicioso. Las orquídeas aparecen espléndidas que nunca con sus racimos colgantes, sus formas de insectos atigrados, de moscas de los trópicos. Su cultivo es hoy más fácil, pero cuesta no poco dinero, y por las nuevas variedades, traídas del Brasil, ya no se pagan aquí miles de francos.

La casa Vilmorin-Andrieu expone flores muy bellas de exquisitos matices y como cosa nueva ha instalado pequeños estanques en los que se ven nenúfares y otras flores de agua.

Completan la bella exhibición horticola todas las frutas del verano, enormes y magníficas; co-

mo uvas negras y blancas, albaricagos, abridores lisos, ciruelas, pequeños cerezos llenos de maduro fruto, etc., legumbres tan bellas como apetitosas. En unos sótanos en que no falta la luz puede apreciar el visitante todo lo referente al cultivo de los champignones ó setas blancas comestibles.

INFORMACION

LEGISLACIÓN SOCIAL

Casas baratas para obreros

El proyecto de ley leído el día 4 de este mes en el Senado por el ministro de la Gobernación, reglamentando la construcción de casas baratas para obreros, dice así:

Artículo 1.º El Instituto de Reformas Sociales organizará de su seno una sección para el fomento y mejora de habitaciones baratas, la cual asumirá la alta inspección y patronato de las juntas locales que para el mismo objeto se constituyan, y las reemplazará donde aún no se hubiesen constituido.

Estas juntas locales se crearán por real decreto á propuesta ó previo informe de la sección del Instituto, y constarán de un presidente, que será el de la Junta local de Reformas Sociales y seis vocales; dos elegidos por las sociedades obreras, que podrán ser los de la junta local ú otro, votados por el mismo censo y con igual procedimiento; dos elegidos por los 50 mayores contribuyentes de la localidad, un médico y un arquitecto, y donde no lo hubiere, persona de profesión ú oficio que le atribuya pericia en el ramo de la construcción, designados estos dos últimos vocales por el gobernador civil de la provincia á propuesta del Ayuntamiento respectivo.

Las juntas elegirán un secretario que no sea vocal, cuya remuneración determinará el reglamento.

Art. 2.º Serán atribuciones de estas juntas:

1.º Fiscalizar y procurar la aplicación de todas las disposiciones vigentes sobre sanidad é higiene pública ó privada, así contenidas en leyes ó reglamentos, como de las que consten en las ordenanzas municipales, denunciando las infracciones que adviertan y excitando la acción de las autoridades competentes, para suprir las deficiencias legales, todo con relación á las habitaciones baratas á que esta ley se refiere y sin perjuicio de las facultades que á las Juntas de Sanidad y funcionarios de ese ramo competen.

2.º Estimular ó promover la construcción ó habilitación de casas baratas para su arrendamiento ó enajenación á los obreros, jornaleros ó empleados de sueldo modesto.

3.º Alentar, encausar y dirigir la iniciativa privada, para que tienda á la construcción y abaratamiento de viviendas para la clase obrera, siendo intermediaria entre las entidades particulares y los poderes públicos, y procurando el más provechoso empleo de los recursos destinados á tales fines.

Art. 3.º La sección del Instituto de Reformas Sociales y las juntas locales para el fomento y mejora de habitaciones baratas, tendrán capacidad jurídica para adquirir y poseer bienes de cualquiera clase, pudiendo contratar, obligarse y recibir legados y donaciones particulares y subvenciones del Estado, provincia ó municipios, para los fines que el artículo anterior les asigna.

Cuando sea conveniente para estos mismos fines, propondrán ó solicitarán la cesión gratuita de terrenos ó parcelas situadas en ensanches ó afueras de poblaciones, ó sobranes de vías de comunicaciones pertenecientes al Estado, provincia ó municipio, terrenos que habrán de destinarse precisamente á la construcción ó mejora de viviendas obreras, según las cláusulas de cada concesión y lo estatuido en la presente ley.

Art. 4.º Las juntas locales pueden por sí ó á instancia de entidades ó particulares, promover la declaración de utilidad pública á los efectos de la ley de expropiación forzosa, para la ad-

quisición de terrenos ó parcelas donde hayan de construirse las mencionadas viviendas baratas ó con el fin de dedicarlos al servicio común ó esparcimiento ó higiene de los habitantes de las mencionadas viviendas contiguas á ellos.

Los terrenos que sean expropiados, quedarán sujetos al retracto establecido en la ley y reglamento de expropiación forzosa, en caso de que no se comiencen en ellos las obras, dentro de los seis meses posteriores á la adquisición ó transcurrieran tres años sin estar terminadas, ó sino sirviese el terreno para el objeto que motivó la expropiación.

Cuando pasados estos tres años sólo se utilizara una parte de lo expropiado podrá ejercitarse el retracto sobre el resto.

Art. 5.º Las Juntas locales podrán solicitar del ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, subvenciones equivalentes á lo que se compruebe haber percibido el Estado por cualquier concepto de imposición ó tributo, con ocasión de los contratos ú obras realizados para la construcción ó mejora de las viviendas baratas.

Las entidades ó particulares constructores de viviendas baratas podrán acudir á la Junta local para que haga idéntica solicitud en su nombre, á lo cual accederá la Junta cuando lo estime procedente, previo examen de los estatutos de la sociedad, condiciones de las viviendas y personas á quienes se arrienda, así como de los contratos estipulados ó bases para los que hayan de estipularse.

No podrán disfrutar de éste ni de otro alguno beneficios, de la presente ley las entidades que repartan á sus accionistas ó socios más del 4 por 100 anual en concepto de beneficios, ni las viviendas que no se destinen á obreros jornaleros ó empleados de sueldo modesto, ó cuyo alquiler exceda del precio máximo fijado por cada Junta local.

Art. 6.º Las juntas locales elevarán anualmente al ministerio de la Gobernación, por conducto de la sección correspondiente del Instituto, la lista de viviendas construidas en su demarcación que merezcan calificación de baratas, para los beneficios de esta ley y noticia de la contribución que por cada una de ellas se haya pagado durante el último ejercicio.

El ministro, oída la sección del Instituto, consignará anualmente en el presupuesto de su departamento la subvención que haya de otorgarse á cada Junta local para la prosecución de sus fines respectivos.

Los interesados que se consideren agraviados por el reparto ó aplicación, que las juntas locales acuerden, de las subvenciones ú otros recursos podrán alzarse ante la sección correspondiente del Instituto de Reformas Sociales, la cual, oyendo á la Junta local, resolverá definitivamente.

Art. 7.º Se creará en el Instituto Nacional de previsión, por separado de sus otras funciones, una sección de seguro popular de vida para las operaciones de seguro aplicadas á garantizar en plazo determinado á la muerte del asegurado si ocurriese antes del reembolso ó préstamo para la construcción ó adquisición de casas baratas, según esta ley.

El reglamento para la ejecución de esta última determinará la organización administrativa y técnica del seguro popular de vida conexiando las juntas locales, para el fomento y mejora de las habitaciones baratas, con las delegaciones provinciales y locales de que habla el art. 9.º de la ley de 27 de febrero de 1908.

Art. 8.º En los arrendamientos y enajenaciones de las casas baratas las juntas locales podrán fijar las condicio-

nes en que hayan de hacerse las sucesivas transmisiones á mortis causa. En el caso de no consignarse estipulación especial regirán las leyes civiles vigentes.

Art. 9.º Los litigios que se promuevan con ocasión de los contratos de alquiler ó de venta, á plazos, de casas baratas se entenderán asimilados á los que enumera el art. 5.º de la ley de Tribunales Industriales, y se regirán por todas las disposiciones de esa ley.

Y art. 10.º El gobierno, oído el Instituto de Reformas Sociales en pleno, dictará, en el término de seis meses, el reglamento para la ejecución de la presente ley.

El Instituto de Religiosas del Sagrado Corazón

Con motivo de la Beatificación de la Venerable Magdalena Sofía Barat se ha ocupado la prensa del Santo Instituto que fundó para bien de la sociedad. La Congregación de Religiosas del Sagrado Corazón es benemérita en sumo grado de la Iglesia y de la Humanidad, aplicándose con admirable abnegación á la educación cristiana de la juventud. Sólo Dios sabe el bien que está haciendo. Al igual que la Compañía de Jesús, es blanco de contradicción en el mundo, precisamente por lo cierto y eficaz de su Apostolado, y aun entre las personas que se precian de buenas y que ocupan elevadas esferas ha podido ser, á veces, objeto momentáneamente de apreciaciones divergentes, que se han ido una tras otra rectificando ante la evidencia de los hechos.

La meritísima Congregación, contra viento y marea siempre fuerte con el aplauso y el apoyo de la Santa Sede no cesa un momento de servir fructífera-mente la causa de Dios, de la Iglesia y de la Sociedad, y ve cómo se disipan los prejuicios de los que en vano quisieron empañar el brillo de su santidad que se refleja en sus excelentes obras de educación cristiana y de verdadero apostolado en todo el mundo.

A fin de que se tenga idea cabal y exacta de tan Santo Instituto y del bien que está haciendo en esta ciudad, dedicaremos á ello algunos artículos que creemos leerán con gusto los que se interesan por el bien de las almas y por la cristiana educación del pueblo.

Una Revista Bibliográfica

Hemos recibido un prospecto de la revista bibliográfica alemana «Kritischer Jahresbericht über die Fortschritte der romanischen Philologie» (Anuario crítico sobre los progresos de la filología románica) cuyo redactor jefe es el profesor de Dresde Dr. K. Vollmöller.

Esta interesante revista que lleva ya 17 años de existencia, tiene por objeto crear un centro internacional para las investigaciones científicas sobre todas las lenguas y literaturas románicas publicando, á este propósito, interesantes relaciones anuales, críticas.

Consta de más de 150 secciones y una de ellas está exclusivamente dedicada á las publicaciones en lengua catalana y está á cargo del sabio y benemérito filólogo Dr. B. Schüdel.

Las ventajas que á nuestros autores y editores proporciona el envío de un ejemplar de sus obras son, entre otras las siguientes:

1.º Como que el Anuario es leído en todas las bibliotecas, universidades é institutos de los países civilizados y como que á la sección catalana dedican especial estudio los catalanófilos y filólogos extranjeros, se dá á conocer la

(100)

ilusión arqueológica es tan completa que parecen versos arrancados de un códice vetusto. Tal fué, aunque toscamente dibujado por mi pluma, el gran maestro; no sólo de ciencia estética sino de sentido común, de sabiduría práctica y de honesto vivir, á quien alcancé á conocer en 1871, y cuya imagen, lejos de haberse debilitado con el transcurso de los años y con las sombras de la muerte, ha ido engrandeciéndose á mis ojos, al paso que han caído de sus pedestales tantos falsos ídolos levantados por la pasión de un día. La gloria de Milá es sólida, modesta é indestructible. Hay un departamento de la historia literaria en que reina sin competidor; y quien considera el rico tesoro de sus obras que están literalmente cuajadas de ideas y de matices intelectuales, no podrá menos de reconocer que él introdujo en España estudios enteramente nuevos de literatura comparada; que fué el primero en someter á regla y método la vasta y flotante materia de la poesía popular, y que como expositor de las

(101)

leyes de do Bello, como filólogo, como crítico y hasta como poeta fué uno de los hombres más beneméritos de la centuria pasada. Su nombre es, además, símbolo y prenda de reconciliación entre dos pueblos hermanos. Es gloria de Cataluña y gloria también nuestra. Ha hecho á Castilla el mayor servicio que ninguno de sus hijos podía hacerle: ha escrito el tratado de nuestros orígenes épicos. Nadie le superó en amor á la tradición catalana; en amor á la común patria española tampoco le ha superado nadie, aunque su espíritu fuese de los más abiertos á la cultura europea y jamás aconsejase á sus discípulos el aislamiento ni un mal entendido españolismo. Lo que pensaba de las relaciones literarias entre Cataluña y Castilla lo repitió por última vez, con severas y enérgicas frases, en un discurso que puede considerarse como su testamento literario, leído en la Universidad de Barcelona, en Mayo de 1881 con motivo del centenario de Calderón: «La lengua castellana ha sido para nosotros la de un her-

(104)

en su majestuoso curso la unidad suprema y la diversidad fecunda de la historia patria. FIN

(97)

co, evocada por él, le susurró al oído peregrinas historias, que acaso habían repetido los juglares del tiempo viejo, pero cuyo eco se había apagado hasta en los montes que dieron férrea cuna á la reconquista aragonesa. Así aprendió Milá, para repetirlo con homéricos acentos, el trágico destino de la proscriba familia de Bernardo, víctima de traidores y lisongeros; la llegada del hijo de Ramón á la ermita del buen Viemar, y la muerte y entierro del fiel escudero Bertrán; el duelo formidable con el negro Acmet á vista de las torres de Jaca; el trueque de la espada «Preclara» por la doncella Teudía; la liberación de Pallars por el esfuerzo y maña del mozárabe Ricolf y del muladí Ali-Ben-Got; la muerte sublime del conde Galindo, que al exhalar su grande alma sobre el campo de batalla se ve circundado como en nube de gloria por las sombras de todos los héroes de la primitiva restauración septentrional, desde Pelayo y los Alfonso de Asturias, hasta Guillermo el Santo, que

Heladoras, Duchas, Bañeras

Lámparas acetileno portátiles
Lampistería. — EL ÁGUILA — Brossa, 30

obra en el extranjero y de un modo especial entre los libreros; y así el envío de un ejemplar es excesivamente compensado por la extensa propaganda que así se hace.

2.º Los títulos de los libros enviados publican en la bibliografía de la extensa revista «Romanische Forschungen» del prof. Vollmöller.

3.º El envío contribuye en gran manera a aumentar las relaciones del renacimiento catalán con el extranjero; a conocer los progresos de Cataluña en las materias filológico-literarias; y finalmente a avivar el interés de otros países de estudiar y profundizar la lengua catalana.

La sección Catalana del Anuario comprende la lengua y literatura de Cataluña, Rasselón, Valencia, Baleares, y Alguer, ocupándose de las siguientes materias:

1.º Publicaciones bibliográficas de toda clase.

2.º Estudios sobre el desarrollo exterior y extensión de la lengua catalana.

3.º Gramáticas.

4.º Diccionarios populares ó etimológicos.

5.º Ediciones de textos literarios de la Edad Media ó Moderna, de carácter científico y popular.

6.º Colecciones de documentos del territorio catalán, en lengua catalana ó latina.

7.º Historia de la literatura catalana.

8.º Revistas y colecciones de toda clase.

Advertencia importante.—Los libros, revistas, folletos etc. pueden enviarse al Sr. Prof. Dr. K. Vollmöller, Dresden—A. Wienerstrasse 9 (Alemania) con la indicación «Sección Catalana de l'Anuari».

En dicha sección trátase de cada obra, enviada gratis, en la relación correspondiente al año de la publicación; pero como todos los años aparece un suplemento en el cual se trata de las publicaciones atrasadas, resulta que nunca pasa la oportunidad de enviar ejemplares al Anuario si bien, como es natural, es preferible enviarlos lo más pronto posible.

En todos los envíos indíquese la dirección exacta del remitente.

Finalmente se ruega á los autores y editores que no extrañen si transcurre algún tiempo sin aparecer la nota de sus publicaciones; pues la complicada organización del Anuario exige un funcionamiento algo lento.

Junta local de Instrucción pública

Anoche se reunió esta Junta bajo la presidencia del señor Alcalde, asistiendo los señores don Gabriel Fuster, don Francisco Mir, Cura-Párroco de San Miguel, don Bartolomé Terradas, don José Vaquer, don Francisco García Orell, don Gaspar Bannasar y don José Llobera.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se acordó que los exámenes de final de curso se efectúen en las escuelas públicas de esta ciudad y su término desde el día 20 al 30 del actual.

Se ocupó la Junta de la organización de la próxima colonia escolar no tomando ningún acuerdo definitivo.

Se acordó publicar un nuevo concurso para alquilar en Santa Catalina una casa para la Escuela pública y casa-habitación del maestro, bajo el tipo de 60 pesetas mensuales.

Se acordó advertir á los maestros de las escuelas privadas que no estén en condiciones conforme disponen las R. O. de 1.º de Julio y 1.º de Septiembre de 1902, que lo verifiquen, de lo contrario les pasará los perjuicios á que haya lugar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El VIII Congreso de Arquitectos

En Viena se está celebrando con gran brillantez el VIII congreso internacional de Arquitectura. La delegación del Gobierno es-

pañol la componen los arquitectos Sres. Velázquez Bosco, Arbós, Gato Soldevila y Cabello Lapiedra; los Sres. Repullés y Vargas y Urrioste representan á la Junta Consultiva de Construcciones civiles y á la Real Academia de Bellas Artes, y las Sociedades de Arquitectos de Madrid, Barcelona y Vizcaya tienen muy dignos representantes en los arquitectos Sres. D. Amós Salvador, Bellido Miquelena y Carlevaris, hallándose presentes hasta 28 congresistas españoles, algunos de ellos con sus señoras, y procedentes de Madrid, Barcelona, Vizcaya y San Sebastián.

Las sesiones de trabajo, las conferencias y las tareas del congreso tiene lugar en el magnífico edificio Der Architekteland-Ingenieurverein, y la importancia de los temas y de las conferencias relacionadas con los fines prácticos y artísticos de la profesión de arquitecto hacen que unas y otras se hallen muy concurridas en las horas de nueve á una, en que las tareas del congreso se celebran.

Los congresistas muéstranse muy agradecidos al embajador de España en Viena, señor marqués de Casa-Calvo, y al personal de la embajada, que desde el primer momento se pusieron á sus órdenes, colmándoles de atenciones y obsequiándoles con un badguete y una recepción en el palacio de la embajada.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de ayer

A la una menos cuarto de la tarde de ayer declaró abierta el Sr. Alcover la sesión de la Diputación Provincial.

Diputados que asistieron
En los sillones tomaron asiento los diputados señores Aguiló, Puigdorff, Socías (F), Salóm, Pou, Vidal, Pons, Valls de Padriñas, Barceló, Comas, Estades y Moll.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

También fueron aprobados los acuerdos tomados en la misma sesión para ser insertados en el «Boletín Oficial», entrando seguidamente en el

Despacho ordinario

Se aprobaron sin discusión los siguientes dictámenes:

Uno de la Comisión de Hacienda en vista de una cuenta justificada del presupuesto de ingresos y gastos para la construcción de un edificio destinado á Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado en la cárcel de Mahón respectiva al año 1907.

Otro de la misma Comisión en vista del presupuesto extraordinario aprobado por la Junta de representantes de Ayuntamientos del partido de Mahón para atender á los gastos de habilitación del nuevo Palacio de Justicia y realizar algunas mejoras en dicho edificio.

Otro de la Comisión de Fomento en vista del informe emitido por la Cámara Agrícola Balear con motivo de una comunicación del Alcalde de Felanig participando haber reaparecido en la comarca de Cas Concos la enfermedad que hace algunos años ocasiona la muerte de muchos almendros. Entiende la Cámara que procede llevar á cabo, por cuenta de la Diputación, un examen de los referidos almendros y en su consecuencia se acordó ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento de Felanig por si cree conveniente llevar á cabo la inspección corriente á cargo, por mitad entre el Ayuntamiento y la Diputación, de los gastos de inspección.

Otro de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en vista de los antecedentes relativos al arrendamiento del Baleario de San Juan de Campos durante el último decenio. De ello se deduce que se debían realizar buen número de obras en el referido establecimiento, arreglar el camino que á éste conduce é instalar una máquina de gas acetileno; y en vista de que el contratista ha dejado de construir la mayor parte de las obras, procede que éste indemnice á la Diputación de los perjuicios, que serán justipreciados por el arquitecto.

Varios asuntos
Se acordó la adquisición de varios ejemplares de una obra que hace referencia á la isla de Mallorca.

Se enteró á los señores diputados de que una exposita desea contraer matrimonio.

Se acordó demorar la discusión de las cuentas documentadas de fondos del año 1906.

Se acordó que pasará á la Comisión de Hacienda para una comunicación del contador de fondos provinciales participando que se hallan formadas las cuentas documentadas de fondos correspondientes al ejercicio de 1907.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se dió cuenta de una relación expresiva de los Ayuntamientos que no han satisfecho todavía el 2.º trimestre de la cuota provincial del corriente ejercicio. Son todos los Ayuntamientos menos Andraitx, Artá, Escorca, Lluchmayor, Santa Margarita, Palma y Alayor.

Se acordó enterar á los restantes Ayuntamientos de que deben hacer dicho ingreso cuanto antes.

Se dió lectura á dos comunicaciones del señor Gobernador transcribiendo los fallos absolutivos dictados por el Tribunal de cuentas del Reino en la general de fondos provinciales correspondiente al año económico de 1886-87 y en la ampliación respectiva al mismo ejercicio.

Nombramientos
Se dió lectura á una comunicación del Director del Hospital participando el fallecimiento de don Gabriel Villalonga, Prior de la Iglesia de aquel establecimiento.

A propuesta de la Presidencia se acordó que constará en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de dicho señor; anunciando que se iba á suspender por unos momentos la sesión para que los señores diputados se pudieran poner de acuerdo para elegir el Prior que la Diputación debía proponer á Ilmo. señor Obispo que es el que ha de hacer el nombramiento.

Reanudada la sesión, por unanimidad se acordó proponer al Pbro don Sebastián Binimelis Quetglas.

Para el cargo de Vicario, que con el nombramiento del señor Binimelis quedaba vacante, se acordó en votación designar al Pbro. don Juan Bauzá Gayá, quien también deba ser propuesto al Ilmo. señor Obispo.

Se enteró de la dimisión que del cargo de auxiliar 1.º de la Depositaria hace don Mateo Ramonell.

Se aceptó la dimisión, haciendo constar en acta la satisfacción con que ha desempeñado el cargo.

Se procedió al nombramiento de quien ha de ocupar la vacante, siendo nombrado don Gabriel Siquier Verd, por 8 votos contra 3 que obtuvo don Miguel Garau Montaner.

Como el señor Siquier desempeña la plaza de vice-contador de la Diputación se acordó que continuara con este cargo, mientras la Comisión de Gobierno interior estudie si debe ó no suprimirse dicha plaza, lo que se acordará en la próxima sesión.

El nuevo Instituto
Se procedió á la lectura de una comunicación del señor Gobernador transcribiendo la resolución que ha dictado decretando que

sea ocupada por la Diputación una parcela perteneciente á doña Mercedes Monedero que dicha señora se obligó á ceder á la Diputación para completar el solar en que ha de emplazarse el nuevo Instituto y señalando el día 14 de Mayo anterior para que dicha ocupación pudiera tener efecto á las 17 horas.

El señor Presidente dió varias explicaciones sobre el asunto. Manifestó que en la actualidad se están llevando á cabo trabajos para arreglarlo.

Declaró que la Diputación había recibido una instancia de don Juan Perras S. en C. solicitando que, previas las debidas formalidades, se le haga entrega de los terrenos destinados á solares del nuevo Instituto, habiéndosele contestado que no se le podía hacer la entrega de dichos solares más que de una manera provisional.

Añadió que posteriormente se recibió la orden que el Gobernador recibiera en nombre del Estado los solares que fueron de las señoras Monedero y Sureda.

El señor Alcover preguntó si se debía ó no hacer entrega de dichos solares.

El señor Pou se declaró partidario de no hacer la entrega por estar actualmente tramitándose un recurso interpuesto por doña Concepción Monedero.

El señor Pons opinó que habiendo la cantidad depositada del valor de los solares, de la señora Monedero, no hay inconveniente en hacer la entrega, puesto que los solares ya están comprados.

El señor Alcover declaró que creía que era inexcusable la entrega de los solares, puesto que el recurso va contra acuerdos de la Comisión Provincial, y no contra el fallo del señor Gobernador.

Todos los diputados votaron á favor de la entrega de los solares al Estado, á excepción del señor Pou.

Otros asuntos
Se dió cuenta de una comunicación del Presidente del Fomento del Trismo participando que aquella sociedad ha desistido este año de organizar las Fiestas y Fiestas de junio.

Se concedieron tres meses de licencia al archivero provincial D. Mateo Obrador para realizar ciertos trabajos de investigación.

Se dió cuenta de la ponencia de los diputados inspectores del Teatro Principal referente á las modificaciones que á su juicio conviene introducir en el pliego de condiciones para el arrendamiento del coliseo.

Quedó aprobada la ponencia y se acordó publicar la subasta si no hay reclamaciones en contra del referido pliego de condiciones.

La excursión catalana
El Sr. Alcover dijo que se había recibido una comunicación del «Centre Excursionista de Catalunya» en la que se participaba que vendría á Palma una excursión de catalanes, entre los que habría una representación de la Diputación de Barcelona.

Manifestó que á la Diputación actualmente no le era posible obsequiar á una excursión compuesta de cerca de 200 personas.

En cuanto á la Comisión de Diputados provinciales el Sr. Alcover opinó que la Diputación estaba obligada á hacer algo en su obsequio, correspondiendo de esta manera á los agasajos y deferencias que siempre han tenido ellos para con los diputados de Baleares.

Propuso que se nombrara una

Comisión para que fuera al muelle á recibirlos, que se organizara alguna excursión por el interior de la isla y que se les diera un almuerzo.

El Sr. Pons hizo notar la conveniencia de que la invitación se hiciera extensiva á cuantos diputados vinieran sin establecer diferencias entre los de una ú otra capital.

Por unanimidad se acordó la proposición del Sr. Alcover y la indicación del Sr. Pons.

A las dos el Sr. Presidente levantó la sesión.

Exámenes en el Seminario

Hemos leído en la tablilla de anuncios del Seminario que el día 19 comienzan los exámenes generales de fin de curso en aquel establecimiento.

Por lo que pueda interesar á los que estudian privadamente nos hemos enterado de que los exámenes del año X se verificarán el día 10 y los de ingreso día 12.

Los que hayan de examinarse de ingreso deben presentar, antes de día 10, los documentos acostumbrados, que son: una solicitud al Prelado; acompañada de la fé de Bautismo y certificación de buena conducta del Párroco.

Los derechos de exámenes se satisfarán en la forma de costumbre.

Una circular

Hé aquí la circular que contra el analfabetismo ha publicado el Sr. Gobernador civil:

La Junta provincial de Instrucción Pública justamente preocupada de la deplorable situación de la instrucción, que ante la misma expuso en la última sesión el señor Gobernador Presidente, no entrará en disquisiciones más ó menos útiles para afirmar en ninguna persona, autoridad ó entidad determinada, la responsabilidad de dicho estado de cultura. La Junta cree llegado el caso de no hacer inculpaciones; pero si de procurar remedio al mal; y deseosa de contribuir, en lo que de sus facultades dependa, á dicho objeto, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Se cumplirá por las Juntas locales de primera enseñanza para el quince de Julio próximo, lo ordenado en el número primero de la Circular de esta Junta de 1.º de Marzo de 1907, sin excusa ni pretexto alguno, bajo la multa de 100 pesetas que por mitad pagarán los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos cuyas Juntas locales no lo efectúen y con la que desde este momento quedan conminados.

La secretaria de Instrucción pública llenará las obligaciones que le impone el número 1.º de dicha Circular de 1.º de Marzo para la segunda sesión que en el mes de Julio celebre esta Junta provincial en cuya sesión presentará los trabajos realizados.

2.º Las Juntas locales, igualmente bajo la multa de 100 pesetas que se exigirán en la forma determinada en el número anterior, remitirán á la secretaria de Instrucción pública, también para el 15 de Julio próximo, un censo de niños comprendidos en la edad de 5 á 14 años que existan en el término municipal.

3.º Se dará cumplimiento desde el próximo curso, con todo rigor, á todas las demás disposiciones de la Circular de 1 de Marzo

de 1907 quedando el señor Gobernador Presidente encargado de exigirlo por todos los medios coercitivos á su alcance.

4.º El señor Inspector del trabajo, cuidará, en las visitas que gire á fábricas, talleres y demás centros de trabajo, de no consentir en ellos á los niños que se hallen en la edad escolar, dando cuenta al Sr. Gobernador de las infracciones que encuentre.

No dará la Junta provincial por terminada esta Circular sin unos consejos á los Ayuntamientos y Juntas locales, y sin un ruego á la Diputación y Ayuntamientos, y otro á los representantes en Cortes.

Son los yrimeros que es preciso que se cumpla con toda exactitud lo prevenido en R. D. de 7 de Febrero último; que no se consienta la ocupación de plazas en las escuelas á los niños hijos de padres pudientes, en tanto falte tan solo una para los pobres; que en el momento que en cada Ayuntamiento existan locales suficientes y maestros bastantes para llenar las necesidades de la enseñanza, se castigue á los padres cuyos hijos se encuentren vagando á las horas de clase en las escuelas y que no se facilite por la Diputación ni por los Ayuntamientos en sus obras y servicios jornal alguno á los que teniendo hijos en edad escolar y teniéndolos admitidos para su ingreso en las Escuelas, no cumplan con el deber de hacerlos concurrir á ellas.

Y es el ruego á los Sres. Senadores y Diputados á Cortes que toda vez que en todos los Regimientos de nuestro Ejército existen escuelas regimientales; y puesto que se considera el servicio militar como una carga, pidan á las Cortes la modificación de la Ley de reemplazos en el sentido de que todos los mozos que no sepan leer y escribir y no tenga una exención ó excepciones legales vayan sin sorteo y en cabeza de lista al servicio militar, de donde á los pocos meses los devolverán á sus casas con suficiente instrucción, pues sabido es los magníficos resultados que llevan dados las escuelas de los Regimientos; á que hemos hecho referencia.

Junta local de Reformas Sociales

Se reunió anoche bajo la presidencia del señor Castaño y con asistencia de los vocales señores Pujol, Oliver, Roca, Crespi, Bauzá, Bueno, Sancho, Amengual y Mari.

Tomaron posesión de sus cargos el vocal patrono señor Oliver Pons y el vocal obrero señor Roca García.

El señor Presidente dió cuenta de la entrevista que celebró con el señor Gobernador, como consecuencia de lo acordado en la sesión anterior, referente al cumplimiento del descanso dominical en los pueblos, expresando la buena disposición del señor Gobernador para corregir los abusos.

Se enteró la junta de una comunicación del Inspector del Trabajo señor Sancho, denunciando que un muchacho menor de 12 años, ayudado á tréchos por un hombre arrastraba un carretón con carga superior á sus fuerzas. Se tomó el acuerdo por siete votos contra tres de amonestar al dueño del carretón y que se le multara en caso de reincidencia.

Se tomó el acuerdo de rogar á la Alcaldía que dicte medidas para

(98)
plantó la Cruz en la gran Barcelona: *bona terra d'Espanya*—vos partireu. Les soques son plantades—sabó tindréu, Gentils branques y fulles—munten al cel. Ay, lo meu cor s'ennua. Y tot s'emfosqueix! Sols un nvol oíro al castell, Mirau que lleugers portan—feixuch arnés! Veig a N'Pelay d'Asturies—que's del més wells, Brandint sobre una roca—l'acera't fer, Veig un N'Antós y un altre, tot—vale't parell, Johán, primer pugnyaire.—barcelonés, Y ab son capuig de monje—lo gran Guillém. Tots roden per la neua—prop del estels Al mitj dels raigs que llansa—encesa Cren. Me riuen y'm fan signes—que vaja ab.ells.

(103)
ple bronce de los héroes de Plutarco? Y si la inmortalidad coronó juntamente el nombre de Alvarez y el de Girona, fué porque el gobernador y la plaza sitiada eran dignos el uno del otro.
De las obras de Milá, aun siendo estrictamente científicas, pueden sacarse grandes enseñanzas de amor y estimación mútua. En esto como en todo prosigue haciendo bien después de muerto. No se puede conocer sus libros sin amar á la tierra catalana que tal varón produjo. Y á dar testimonio de ello he venido yo, el último de sus discípulos, aunque el primero en su confianza, castellano castellanísimo, de la Montaña de Santander como ahora decimos, de la Montaña de Burgos como decían nuestros antepasados, hijo de la áspera sierra que guarda en sus humildes peñascales la cuna del histórico río que á toda la Península da nombre, y que después de saludar los féreos lindes de la Vasconia y besar el muro triunfal y sagrado de Zaragoza, viene á rendir tributo á vuestro mar en la ribera tortosina, simbolizando

(102)
mano que se ha sentado en nuestro hogar y con cuyos ensueños hemos mezclado los nuestros. Es verdad que uno de los hermanos no ha hecho siempre oficios de padre, y que otro no se precia de muy sufrido, pero el vínculo existente es indisoluble. Existe, y no sólo en literatura sino en todos los órdenes de la vida, sin mengua de la personalidad de cada uno; porque no en vano hemos atravesado juntos cuatro siglos de glorias y reveses, de triunfos y desventuras, y hasta de mutuos agravios y de mutuos desaciertos; y no en vano nos puso Dios sobre las mismas rocas y nos dió á partir los mismos ríos. Hoy que celebramos juntos el aniversario de la última epopeya nacional, qué alma castellana puede olvidar que en catalán hablaban y por España morían los héroes del Bruch? Y quién de vosotros olvidará tampoco que al frente del pueblo catalán, que en Gerona escaló las más altas cimas del heroísmo humano, estaba un andaluz, varón digno de la antigüedad y fundido en el tri-

(99)
—Lo comte Arnau me crida... Pare, aquí'm tens! Hasta en el metro fué innovador Milá en esta composición suprema, introduciendo por primera vez en la poesía catalana, y puede decirse que en la española, una de las formas del decasílabo épico de la Edad Media, la más armoniosa aunque sea la menos frecuente, aquella en que está compuesto el *Girart de Rosillo*, del cual existe, como es sabido, además del texto francés, uno provenzal. De este modo, á falta de un tipo indígena de verificación épica, aclimató del Parnaso más vecino y más antiguamente emparentado con el catalán un metro de venerable historia y que tiene evidente analogía con algunas canciones populares de hemistiquios desiguales. *La Cansó del Pros Bernat* ha sido muchas veces imitada; igualada nunca. Producto exquisito del arte y de la ciencia, no es una composición arcaica y fría, sino una siempre viva poética que floreció tardíamente en el alma de Milá, pero la

evitar que niños menores de diez años tiren de carretones. Se impone una multa de 10 pesetas al señor de una tienda de ropas por trabajar en domingo.

Por denuncias de la guardia municipal se impuso la multa de dos pesetas cincuenta céntimos a 25 comerciantes por tener abierto en domingo y no tener cartelón.

Se imponen multas de cinco pesetas a dueño comerciantes por vender en domingo.

La junta acuerda rogar al Inspector del trabajo que haga cumplir la ley del trabajo de mujeres y niñas a los talleres de modistas, como también la ley del descanso.

También se rogó al mencionado inspector, con motivo de la desgracia ocurrida en la calle de la Marina, que se giren visitas a las obras para ver si los andamios están conforme se ordena.

Se acuerda haber visto con gusto el celo desplegado por la guardia municipal para la buena observancia de la ley del descanso.

Igualmente se hace constar en acta la satisfacción con que la junta ha visto la circular del señor Gobernador sobre el analfabetismo por las facilidades que en ella se dan para que los niños pobres puedan recibir instrucción en las escuelas públicas.

La Junta de Teatros

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil se reunió ayer tarde la Junta de Teatros. Asistieron los señores don Jerónimo Rius, don Benito Pons, don Antonio Sastre, don Guillermo Reynés, don Gaspar Benassar, don Antonio Rosselló y Cazorla y el diputado provincial señor Comas.

Después de haberse aprobado el acta, se dio cuenta de que se habían presentado dos solicitudes: una para construir el «Teatro Balear» en los terrenos del Ensanche y otra para construir un teatro de verano en Mahón.

Los señores Reynés, Sastre y Benassar quedaron nombrados para formar dicha Comisión.

Donativo de libros

Enviadas desde Madrid por el Rdo. D. Miguel Mir Pbro. se recibieron el 1.º del corriente mes, en la Biblioteca Episcopal treinta y cinco cajas de libros, conteniendo un crecido número de obras cuya importancia, a juzgar por las vistas, no desmerece de las regaladas en otras ocasiones por el bibliotecario de la Real Academia Española.

Digno de todo encomio es el proceder del espléndido donante que así labora en pro de la cultura de Mallorca.

Sobre la venida de los catalanes

Mañana, a las cinco de la tarde, llegarán a Palma los excursionistas catalanes, dedicándose a recorrer la ciudad hasta las siete, hora en que cenarán en el Grand-Hôtel.

El lunes por la mañana visita a Palma llegando los que gusten hasta Miramar.

Comida en el Grand-Hôtel. Por la tarde excursión a Bendinat, Coll de la Batalla y Santa Ponsa.

A las once y media de la noche salida para Ibiza a donde llegarán a las seis de la mañana.

Anoche a los siete se reunieron los señores Alcalde, García Orell, Sureda (E) y el señor Fuster, este último en representación del señor Calvet.

Los reunidos acordaron tener apertados en el muelle 20 carruajes para ponerlos a disposición de los excursionistas tan pronto como salten a tierra.

les que vengan con los excursionistas. A propuesta del señor Presidente, una Comisión pasará al muelle a recibirlos, se organizará una excursión en su honor y se les dará un almuerzo.

Un acuerdo suspendido

Nuestros lectores están ya enterados que en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento fue leída una proposición suscrita por varios concejales republicanos y liberales en la que se pedía que el Ayuntamiento formulara la más enérgica protesta contra el proyecto de Ley de represión del Terrorismo.

El Sr. Rosselló puso a votación el asunto quedando aprobado el formular la protesta por 17 votos contra 7.

Todos los concejales liberales y republicanos votaron en pro, los conservadores en contra.

Segun manifestaciones, el señor Alcalde ha suspendido el acuerdo usando de las facultades que le concede la ley.

El Sr. Rosselló ha tomado la determinación por así obligárselo el artículo 169 de la ley municipal, que previene que los alcaldes tienen la obligación de suspender los acuerdos recaídos en asuntos que no son de competencia de la Corporación Municipal.

El asunto ha despertado muchas discusiones y comentarios en los centros políticos. En la sesión del próximo miércoles se cree que se suscitara sobre la suspensión vivas discusiones.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA Páscoa de Pentecostés; Santos Roberto, Pedro y compañeros mártires I. P.

Oración de Cuarenta-Horas Concluyen en el Socorro dedicadas a Ntra. Sra. de los Desamparados: A las siete y media se celebrará, en su capilla misa de Comunión general para los Cofrades y devotos de Nuestra Señora de los Desamparados; a las diez exposición y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Vicent Velasco, O. S. A. Al terminar la misa habrá Bendición Papal; al anochecer, conclusión del Septenario y de las Cuarenta Horas; con procesión, bendición y reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas Concluyen en la Concepción (Arrabal de Santa Catalina) dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis, a las siete misa de Comunión general, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el R. P. Migüel Rosselló, de los SS. CC. Acabada la Misa mayor, se cantará el Te-Deum y se hará la reserva de S. D. M. Por la tarde, a las seis y media, habrá la procesión del Santo Cristo de los Navegantes, que recorrerá el siguiente itinerario: Calles de San Magin, P. del Puente, Espartero, Bayarte, Mir, P. del Progreso, Dameto, Barrera, Cerda, P. Navegación, Rayo, Ronda Poniente, Puriñana, Cotoner, Fábrica, Ronda Poniente y San Magio.

Otras Cuarenta Horas Continúan en el Oratorio de la Virgen de la Bonanova en honor de la Venida del Espíritu Santo: Exposición a las cinco; a las seis y media misa rezada, a las nueve y media Tercia, a las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.; por la tarde a las cinco Misas, Coronita y al anochecer reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas Empiezan en la Catedral Basílica en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús: A las siete Oficio matinal, procesión y exposición; a las diez Prima, Tercia y Misa mayor con sermón por el M. I. señor don Antonio M. Alcover, canónigo Magistral; por la tarde a las cinco actos de coro y reserva de S. D. M.

Otras funciones En Santa Cruz y San Miguel, al anochecer, se cantarán completas en preparación a la festividad del Santo Cristo.

En la Merced, a las siete y media misa de Comunión general para los Esclavos del Santísimo; a las diez Misa mayor con exposición, sermón y procesión por el interior de la Iglesia.

En Montesión, a las siete y media, misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús. Después de la misa habrá imposición de medallas; por la tarde a las siete función propia de los primeros domingos con sermón por el R. P. Francisco de P. Cuadras, S. J., terminando con la solemne Bendición y reserva del Santísimo.

En San Francisco en la iglesia de la Hermandad, a las siete misa de Comunión general para los pobres socorridos con las limosnas del Pan de San Antonio; terminada ésta, repartición extraordinaria de bonos.

Visita a la Corte de María A Ntra. Sra. del Divino Amor en San Felipe Neri.

MARIA S. Y EL R. PONTÍFICE en las obras del BTO. RAMÓN LULL por D. Jaime Borrás, Pbro.

Un tomo on 4.º de 76 págs. a pesetas 0.75 en rústica.—De venta en las librerías de Guasp, Amengual y Muntaner y José Mir, y en esta Redacción.

Gacetillas

El miércoles 17 llegará a Palma un buque francés, el «Charles Boux», con 180 turistas Permanecerá 1 ó 2 días en nuestro puerto. Los turistas harán algunas excursiones por el interior de la isla.

Por la Administración de Hacienda ha sido remitido al Gobierno civil una relación de industriales declarados fallidos del Impues-

to de Transportes de los presupuestos de 1907 a 1908.

Por los Ayuntamientos de Valldemosa y Santa Eugenia han sido remitidos al Sr. Gobernador civil los apendices de amillaramiento para que se digno ordear su inserción en el B. O.

La Guardia civil del puesto de Porreras ha denunciado a un sujeto llamado Miguel Nicolau Juan por haber extraído varias hortali-

zas y frutas de la propiedad de su convecino Jaime Vaquer Juliá.

VINO ESPUMOSO PARA MESA véndese en todas partes **Medias y Calcetines** Véase el anuncio en 4.ª página Nutre el organismo el SEROBIOLO. 6 Pedir siempre en todas partes el AGUA OXIGENADA preparada por J. Sureda Lliteras, por ser el mejor antiséptico y la única que se elabora, sin que intervengan los ácidos minerales.

un coche dirigiéndose al palacio del Marqués de Comillas donde se hospedará.

Un enorme gentío ha tributado a los Infantes un gran recibimiento, aclamándoles y aplaudiéndoles a su paso.

Ovaciones.—Programa Barcelona 6 (1.º) Ante el palacio de Comillas se ha estacionado una multitud que aclamó incesantemente a los Infantes, obligándoles a asomarse a los balcones, saludando al público que les ha tributado una ovación.

Mañana visitarán los Infantes la Catedral, el Ayuntamiento, la Diputación y los Museos. Buxarou.

Desde Mahón

(De nuestro redactor, enviado especial.) **La expedición catalana** Llegada del Balear.—Entusiasmo delirante. Mahón 5 (13.50).

Ha llegado el Balear a las doce, conduciendo la expedición de excursionistas catalanes.

Todos los buques ostentaban sus empavesadas. El Balear entra gallardo luciendo en su palo trinquete la bandera catalana, y en el mayor la española; ya escoltado por infinidad de embarcaciones.

En una lancha han pasado a bordo del Balear las autoridades que han sido recibidas por los expedicionarios con una salva de aplausos y un ¡Visca Mahón!

En los muelles se agolpa un gentío imponente que vitorea a Cataluña y a Menorca.

El Ayuntamiento.—Discursos Mahón 5 (13.50). Desembarcados los excursionistas han ocupado veinte carruajes dirigiéndose enseguida al Ayuntamiento.

Todas las calles del trayecto están engalanadas, los balcones ostentan colgaduras y están ocupados por una gran multitud que aplaude a los catalanes.

En el Ayuntamiento se sirve un espléndido lunch, y se pronuncian entusiastas discursos de salutación recíproca.

Oyendo el órgano Mahón 5 (22.40) Después del lunch en el Ayuntamiento, hemos ido a la parroquia de Santa María, en donde hemos escuchado el famoso órgano, que ha sido muy elogiado por los excursionistas.

Muchos de estos comen en el Balear y los demás en distintas fondas de esta ciudad.

Excursiones.—Satisfechos Mahón 5 (22.40). A las tres de la tarde hemos salido en carruajes para Villacarlos San Luis, los caseríos de S'Ullestra, Turret, y Tauletas de Talati, en cuyas inmediaciones nos detenemos para visitar los monumentos megalíticos ó talayots.

Al regresar hemos visitado el hospital civil.

Los excursionistas muéstranse satisfechísimos y entusiasmados por el recibimiento que la ciudad de Mahón les ha tributado, y dicen que esperan que el de Palma lo superará.

Mas visitas.—Fogata inmensa Mahón 5 (22.40) Esta tarde se ha repetido la audición del órgano monumental de Santa María, después hemos estado en el Ateneo y en el Casino Mahonés.

Bajo del entoldado del restaurant El Fonduco hemos cenado a las nueve de esta noche, al mismo tiempo que en la Isla de las Ratas frente por frente de nosotros se ha dado fuego a una inmensa fogata cuyos resplandores iluminan el puerto. Una salva de aplausos saluda la monumental hoguera.

Música y Orfeo.—Cena espléndida Mahón 5 (22.40) Durante la cena ha reinado entre nosotros la más expansiva cordialidad.

La banda municipal alternando con el «Orfeo del Progreso» han amenizado la fiesta, que hay que hacer justicia, diciendo que ha sido opípara y espléndida.

Saldremos de esta para Mallorca a las doce. Hasta ahora no ha ocurrido novedad alguna. VERGER.

POR TELÉGRAFO

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial) **La Política** Sesión borrascosa Madrid 5 (23.45).

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta Corte los concejales socialistas, los republicanos y los demócratas presentaron una proposición pidiendo que el Ayuntamiento eleve un mensaje a las cámaras protestando del proyecto de ley de represión del terrorismo.

Los liberales se abstuvieron de votar, y entonces el público les increpó, promoviéndose un enorme escándalo, que tuvo que cortar la guardia municipal desalojando el salón.

Conducta aprobada Madrid 5 (23.45) El señor Moret ha aprobado en un todo la conducta observada por los concejales liberales en la sesión de hoy, al abstenerse de tomar parte en la votación contra el proyecto del terrorismo.

Ha sido comentadísima la actitud de los amigos del señor Moret.

No habrá vacaciones Madrid 4 (23.45) A pesar de cuanto se había dicho en contra, se confirma la creencia de que el señor Maura se propone tener abiertas las Cortes durante todo el verano, si es preciso.

Se establecerá, para ello, un turno de diputados de la mayoría que den el número suficiente para poder celebrar sesión y sacar adelante las votaciones.

Dato de viaje.—Ministro de jornada Madrid 5 (23.45) El presidente del Congreso señor Dato ha salido hoy para Biarritz con objeto de reponer totalmente su salud.

En el viaje de S. M. el Rey a Zaragoza le acompañará el ministro de la Guerra, Marqués de Estella.

Sargentos a oposiciones Madrid 5 (23.45) Dícese que dentro de breves días serán llamados a oposición 490 sargentos para cubrir las vacantes de segundos tenientes que hay en la escala de reserva.

Esta convocatoria se debe a la última ley de ascensos de los sargentos ultimamente votada por las Cortes.

Varias noticias

Edificios para escuelas.—Cartillas agrícolas. Madrid 5 (23.45) Ha sido puesto a la regia firma un decreto concediendo una subvención a varios Ayuntamientos para la construcción de edificios para escuelas.

La Dirección general de Agricultura ha dispuesto se repartan entre las escuelas de primera enseñanza 30.000 cartillas agrícolas.

Obra premiada.—El Rey en el estudio de Querol, Madrid 5 (23.45) En el concurso de obras teatrales organizado por el Heraldo de Madrid ha sido premiada una escrita por los hermanos José y Jorge Cuevas.

S. M. el Rey D. Alfonso ha visitado hoy el estudio del eminente escultor Agustín Querol, elogian-do grandemente algunas obras que le fueron presentadas por este.

Viaje aplazado Madrid 5 (23.45) Los Reyes han aplazado su viaje a la Granja a causa de los temporales reinantes.

No obstante han salido para dicho Real Sitio toda la servidumbre y el personal de las caballerizas que suele trasladarse allí durante la estancia de los Reyes.

También ha salido para el mismo punto el batallón de cazadores de Barbastro.

Aadémico fallecido Madrid 5 (23.45) Ha fallecido el eminente arqueólogo y académico de la Historia y de Bellas Artes don Cesáreo Fernandez Duro.

Su muerte ha sido muy sentida, pues que los trabajos del señor Duro en pro de la arqueología, y sus estudios históricos le habían conquistado un envidiable puesto entre los eruditos españoles.

Muerto de un martillazo Madrid 5 (23.45) Oviedo.—Comunican de Trubia

que en la fábrica de armas, dos obreros estaban ocupados en forjar una pieza a golpes de martillo, cuando a uno de ellos al ir a dar el martillazo se le escapó la herramienta descargando el golpe en el vientre del compañero destruyéndolo casi completamente. El desgraciado obrero murió a los pocos instantes entre horribles sufrimientos.

Los Infantes en Zaragoza Madrid 5 (23.45) Zaragoza.— Los infantes don Fernando y doña María Teresa oyeron misa en el Pilar, y después visitaron las iglesias de SS. Eulgracia y la Seo.

En el Palacio arzobispal se ha celebrado una recepción oficial y un banquete en honor de las autoridades.

Después de éste, han marchado los Infantes para Barcelona, siendo despedidos en la estación por el elemento oficial y un inmenso público que les aclamó.

Inundaciones Madrid 5 (23.45) Se reciben noticias del pueblo de Villareal, que afirman que el río Mijores ha sufrido una gran crecida.

Los campos ribereños están inundados habiéndose perdido totalmente la cosecha de cereales.

Ha perecido ahogado un carretero que intentó vadear el río con su carro.

Las Cortes

Senado.—Cámara desolada.—El vacío. Madrid 5 (23.45) En medio de la mayor soledad, apenas si había veinte senadores, empezó la sesión de esta tarde.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés para esa, votase y se aprueba definitivamente la ley de repoblación forestal.

Reanúdase la discusión sobre la reforma de la ley hipotecaria, tomando parte en la discusión los señores Alvarez Guijarro, Palomo y Tormo, aprobándose por fin el art. 1.º del proyecto.

Durante esta parte de la sesión, han ido saliendo los pocos senadores que había y cuando va a levantarse la sesión en las tribunas no estamos más que un reducido número de periodistas.

Congreso.—Preguntas Intencionadas. Madrid 5 (23.45) Apenas abierta la sesión rompe el fuego el diputado republicano señor Nogués, preguntando al Gobierno, el porqué no presenta el dictamen al proyecto de represión del terrorismo, si se ha desistido ya de presentarlo.

El presidente del Consejo dice que el dictamen se presentará cuando esté redactado, pero que tiene la preferencia el proyecto de Administración local, no comprendiéndose las prisas del señor Nogués, cuando la Comisión del Senado tardó dos meses en dictaminar.

Rectifica el señor Nogués, recalando las palabras pronunciadas por el señor Maura, lo que produce ciertos murmullos en la Cámara.

El debate sobre enseñanza Madrid 5 (23.45) Se reanuda el debate sobre la enseñanza, interviniendo el señor Vincenti, que nos habla de la instrucción en las otras naciones, del presupuesto de Cultura de Barcelona, de la coeducación y de mil cosas más, que van dilatando este ya demasiado largo debate, que empieza a escamar a los diputados y al público de las tribunas.

Una nota: Canalejas se ha declarado partidario de la coeducación sexual.

La administración local Madrid 5 (23.45) Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

Empieza a discutirse el Título IV del proyecto que trata de la hacienda municipal, y sobre el capítulo primero llueven enmiendas encaminadas, sin duda, a mejorar el patrimonio municipal.

El señor Burrell pide una relación de procesos a consecuencia de la ley de jurisdicciones y se levanta la sesión.

Del Extranjero

El Sha desaparecido Madrid 5 (23.45) Telegrafían de Persia, que ha desaparecido de Teherán el Sha, ignorándose su paradero.

Créese que ha tratado de ponerse a salvo de algún atentado que contra él se tramaba, y no ha querido revelar el lugar a donde se dirigía.

Las heridas de Dreyfus Madrid 5 (23.45) París.—Las heridas que recibió ayer el comandante Dreyfus a la salida del entierro de los restos de Zola, son de más consideración de lo que se creía en un principio.

Su casa ha sido visitadísima, habiendo mejorado bastante el entierro.

Dos noticias Madrid 5 (23.45) Noticias recibidas de Tanger aseguran que Muley Hafid entrará en Fez el próximo domingo.

Comunican de San Petersburgo que han sido ejecutados nueve terroristas.

Asuntos de Baleares

Nueva cámara agrícola Madrid 5 (23.45) Ha sido firmado por el Rey el Real Decreto declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Ibiza.

Ultimos telegramas

Fuertes temporales.—Lanchas en peligro Madrid 6 (10.15) Bilbao.—A causa de los temporales reinantes ha crecido la ría sorprendiendo a multitud de embarcaciones, llevándose las corrientes ría abajo, haciéndolas dar fuertes bandazos, y chocando algunas lanchas-pescadoras contra los puentes giratorios.

Las tripulaciones pedían desde a bordo auxilio, que fué imposible prestarles a causa del furioso empuje de las olas.

Todas las lanchas, menos una de Ezquiza, han aparecido.

Grandes pérdidas.—Hundimientos Madrid 6 (10.15) Bilbao.—Los destrozos causados por el temporal en las riberas son enormes.

Las casas hundidas son muchas, el vecindario está alarmado. Las pérdidas son incalculables.

Las autoridades han tomado precauciones para evitar que se aprovechen de la confusión los maleantes.

Llamándose a engaño Madrid 6 (10.15) Zaragoza.—Se ha celebrado la reunión preparatoria de la Asamblea de practicantes de farmacia que ha resultado un verdadero fiasco.

Los reunidos han declarado que han sido objeto de una defecación.

Trasporte de fuerzas.—Reo condenado. Madrid 6 (10.15) Melilla.—Ha zarpado el cañero María de Molina, llevando a su bordo 155 hombres de las kábilas de Kebdana.

Córdoba.—Ha sido condenado a muerte el reo Clemente Moyano procesado por robo y homicidio.

Huelga estudiantil.—Explosion Madrid 6 (10.15) Viena.—Extiéndese la huelga de estudiantes por todo el reino. Actualmente no asisten a las aulas unos 30.000 de diversas Universidades.

Ángeles. (California).—A bordo de un acorazado yankee ha ocurrido una explosión, ocasionando la muerte a cuatro marineros é hiriendo a otros muchos.

París.—El periodista español señor Gomez Carrillo se ha batido con el ministro de Venezuela en Berlín, resultando este gravemente herido.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial) **Los infantes en Barcelona.—Llegada.—Aclamaciones** Barcelona 6 (1.º) Han llegado los Infantes don Fernando y doña Teresa a quienes acompaña el Ministro de Gracia y Justicia.

En la estación les han recibido el Gobernador señor Ossorio y Gallardo, el capitán general señor Linares, y el Alcalde accidental señor Bastardas.

Después de los primeros saludos, montaron los Infantes juntamente con el señor Bastardas en

Elevation Saint Paul
P. Bourgoin
Especialidad en las razas: Pavo real, Indio, Opington negro y dorado y para aumentar la postura.
Polvos blancos y vermifugos.
SOD Espoilet-Palma Mallorca
Para visitar dirigirse al estanco

Por poco ó mucho dinero que Vd. tenga, aproveche la GRAN LIQUIDACION de LA PALMERA

CARREROLS, 6 Y BOLSERIA, 5

Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 24 del corriente el vapor

MIGUEL GALLART

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

(ANTES A. FOLCH Y C.)

Línea de la América del Sur

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 18 de Junio el vapor

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Vapores Trasl. cos de Pimillos Izquierdo y C. a de Cadiz

Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas mensuales para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, hará su primer viaje el día 7 de Junio, el nuevo y magnifico vapor de 7,500 toneladas

VALBANERA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas (Canarias).—Se admite carga para Rosario de Santa Fé y Puerto Madryn con trasbordo en Buenos Aires y también para Pernambuco, Bahía, Porto Alegre, San Francisco, Rio Grande y Pelotas con trasbordo en Rio Janeiro.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1ª y 2ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3ª clase se aloja en amplios departamentos, sierviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Debido á la competencia de las compañías extranjeras el precio del pasaje en 3ª clase y hasta nuevo aviso es de 26 duros

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20-PALMA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. Serra Bannasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos. Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital. Reparto de prospectos, etc., etc.

Pídanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras ultimamente recibidas

El Modernismo Religioso segunda serie de conferencias sobre Los Peligros de la Fé por Ruiz Amado S. J

La Superiora Religiosa instruida en las Leyes del gobierno cristiano por Membrado S. J.

Las Maravillas de Lourdes por Segur.

Las Asambleas de la Buena Prensa por el Ilmo Obispo de Jaca.

Teoría de la Revelación por Casasnovas, S. J.

El Bayo de Luz por Monlaur, traducción de la 80ª edic. francesa.

Estudio sobre el cuarto Evangelio de S. Juan por Murillo.

Cantemus Dómino Colección de 191 cánticos religiosos de varios autores por un P. de la compañía de Jesús. Están aprobados por la C. de M. S. de Mallorca á excepción de 19.

Los Esponsales y el Matrimonio por Ferreres.

Colección completa de Biblioteca Patria.

Instrucción al Pueblo sobre los diez Mandamientos y los Sacramentos por Ligorio.

Vida y Milagros de S. Francisco de Javier por García.

Hojitas propias para repartir durante el mes de Junio, á precios limitadísimos.

19 BROSSA 19

Medias y calcetines de algodón y de lana

HECHOS A MAQUINA

Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena

Clases de gran duración

J. CAÑELLAS

Galle de Sto. Domingo núm. 14-PALMA

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO

TE LIPTON el más fino que la tierra produce proveedor de varios Soberanos Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA

El TÉ es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TÉ por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.

En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado después de las comidas como á digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como á merienda, por considerar á dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.

Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TE LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.

En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TE LIPTON.

De venta: En los principales Torrefactos, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.

Agentes generales para España, Plans y Prats—Barcelona L. C. En Baleares: M. Serra Bannasar—Palma

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andreu.

En uso emblanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la oscurección de la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Píase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Literas, Palma de Mallorca.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:03 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.

Salidas de Manacor: Para Palma, á las 9:00, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.

Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15.

Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves á las 6 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma los domingos á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Diligencias correos

Table with columns: Pueblos, Puntos de parada, Salidas, Llegadas. Lists routes to Andraitx, S'Arracó, Capdeellá, Calviá, Esporles, Establiments, Estalenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, S. Miquel, 84, Deyá, Sóller, S. Miquel, 80, Bñola, Lluçmajor, Banló, 6, Santanyí, Campos, Sanseñals, Sta. Eugenia, Felanitx, Merqadal, 13, Algaida, Montauri, Porreras.

Contabilidad

y correspondencia mercantil Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.

También se encarga de copiar toda clase de documentos. Informes: «Agencia de Publicidad», Luz, 21.

Casa de Recreo

Se alquila una de mucha capacidad, en San Lluís de la Vileta. Informarán en Son Rusinó ó en Palma calle de la Cofradía, 4.

PRONTITUD

reserva y Economía Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.

Razón: «Agencia de Publicidad», Luz, 21.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

LLOID SABAUDO



El magnífico y rápido vapor

RÉ D'ITALIA

Saldrá de Tarragona el de para

Santos y Buenos-Aires

Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, núm. 49-pral.—Palma.

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner



Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 28 de Santander, el 30 de Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas El día 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias en ISLA DE LUZ N directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Jumará, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRÚSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

EXPRESS UNIVERSAL

LORENZO OLIART

Marina núm. 62

20 SALIDAS AL MES

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS

LLOYD SABAUDO

LLOYD ITALIANO

PINILLOS IZQUIERDO Y C.

FOLCH Y C.

LA VELOCE

LA N. GENERALE ITALIANA

SE DESPACHAN PASAJES A 26 DÜROS

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1908

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 20 de Junio para Bahía, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

GLOBOS AERESTÁTICOS

y farallos venecianos

Con variedad de formas y colores

propios para

FIESTAS CAMPESINES

Se venden á precios limitadísimos en la

Librería de Amengual y Muntaner, Luz, 21

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap alt e sen troba mes segur per metá es rúts y per doná bons colós y molta de gana a n'el infants malaltissos.

Gallicida Sureda.—Sense molestia, fa desaparèixre es rúts, el de pell y ses demés d'és peus.

Pastillas Sureda.—Curan de ré se rúts, mentecan fresca se boca, agradabl s'alé y evitan al fumadós les molestias dels mals tabacs.

Sense rúts, harts, ni cap pelu y, quedan ses senyorettes que se rent n cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perlecc o'ats y millors instruments de C. RUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y LITERAS.

Costa d'en Brossa núm. 9

PALMA DE MALLORCA